

## **ESPAÑA DESPUES DE LAS ELECCIONES**

**Juan Díez-Nicolás**  
**Catedrático de Sociología de la UCM**  
**Presidente de ASEP**

### **La Transición Política en España**

Los políticos y analistas de la política, al igual que la opinión pública, no parecen ponerse de acuerdo respecto a cuando comenzó y cuando terminó la transición política a la democracia. Personalmente, pienso que, desde un punto de vista constitucional, la transición se inició con la aprobación de la Ley de Reforma Política de 1976 y terminó con la aprobación de la Constitución en 1978. Pero desde un punto de vista de análisis socio-político, pienso que la transición se inició con la muerte del almirante Carrero Blanco en 1973 y ha terminado con la victoria del PP en las recientes elecciones de 1996.

Se dice con frecuencia que los políticos y analistas de la política, y en particular los científicos sociales, somos capaces de racionalizar cualquier acontecimiento, y atribuimos a la "sabiduría del pueblo" resultados electorales que difícilmente pueden ser fruto de una voluntad concordada, sino que simplemente son consecuencia de la agregación de decisiones individualmente adoptadas. No obstante, es cierto que, al examinar con perspectiva histórica estos últimos veinte años de la historia de España, parece haber razones para pensar que fué muy positivo que en las primeras elecciones democráticas (1977) triunfase un

gobierno de centro (UCD) que realizó la transformación política mediante un programa de reformas desde la legalidad constitucional del anterior régimen a la nueva realidad constitucional democrática. Pero lo más positivo fué que UCD no tuviese mayoría absoluta en el Parlamento, ya que de haberla tenido no se habría visto obligado a "consensuar" con las demás fuerzas políticas tanto el programa de reformas como la Constitución misma, lo que habría podido conducir a una radicalización de la vida política e incluso a un rechazo de la Constitución por excesivamente unilateral.

Por el contrario, cuando el PSOE triunfó en las elecciones de 1982, fué positivo que lo hiciera por mayoría absoluta, pues la izquierda no ocupaba el poder desde hacía más de 50 años, y era necesario que pudieran demostrar su capacidad para asumir, sin obstáculos derivados de una mayoría parlamentaria insuficiente, la total responsabilidad del ejercicio del poder. El gobierno socialista ha podido gobernar desde 1982 a 1993 con mayoría parlamentaria absoluta, y con el respaldo adicional de contar con la mayor parte de los gobiernos de comunidades autónomas y ayuntamientos importantes. Ese poder casi absoluto ha significado también la aceptación de una responsabilidad casi absoluta en la decisión de incorporar a España a la Unión Europea, de mantener a España en la OTAN, de llevar a cabo la reconversión industrial y una muy importante reforma de la legislación laboral que ha enfrentado a los gobiernos socialistas con las organizaciones sindicales, cuestiones todas ellas que hace años parecían más propias de un programa liberal-conservador que de un programa socialista. Si el PSOE no hubiese disfrutado de

esa mayoría absoluta, alguien podría haber argumentado posteriormente que no pudo llevar a cabo su programa por tener las "manos atadas".

Los resultados electorales de 1993 significaron para el PSOE la pérdida de la mayoría parlamentaria absoluta, pero le permitían pactar igualmente con la izquierda (con IU podría haber "recreado" el Frente Popular) o con las minorías nacionalistas catalana y vasca, y en último término siempre disponía de la posibilidad, más teórica que real, de un pacto de Estado con el PP. La experiencia de haber gobernado durante once años, así como la posibilidad de un pacto alternativo con IU, permitió al PSOE iniciar un período en el que se incorporaba a los partidos nacionalistas catalán y vasco a las responsabilidades del Gobierno de la Nación, aunque sólo fuese a través de pactos parlamentarios específicos, y no a través de un Gobierno de coalición ni siquiera a través de un pacto de Legislatura. Se inició así un nuevo período en el que hubo que romper no pocos recelos de los partidos nacionales mayoritarios, necesariamente centrados por la ausencia de un partido de centro y por el ejercicio real del poder, frente al poder que adquirirían los partidos nacionalistas periféricos. Pero también hubo que superar la tradicional desconfianza de los partidos nacionalistas a implicarse en las responsabilidades de Estado.

### **Los Resultados Electorales de 1996**

El gobierno socialista perdió las elecciones de 1996 principalmente a causa de los escándalos de corrupción política que comenzaron a aflorar con el de Juan Guerra (hermano del entonces Vice-Presidente del Gobierno), en

1990, y que tuvieron su "climax" con los casos de Rubio (Gobernador del Banco de España) y Roldán (Director General de la Guardia Civil) en la primavera de 1994, y con el de la "guerra sucia" del GAL y los fondos reservados que han acaparado los titulares de los periódicos desde entonces hasta ahora. De no haber sido por los escándalos de corrupción, es posible que el partido socialista hubiera continuado en el poder, como el propio Felipe González ha declarado recientemente. La explicación de este continuado fuerte respaldo electoral hay que buscarla en una combinación de al menos las siguientes razones: una política económica casi neoliberal que permitió a la banca y a los grandes grupos financieros obtener mayores beneficios de los que habían obtenido nunca (aunque ello no beneficiase necesariamente a las empresas medias y pequeñas, que en su gran mayoría han tenido que soportar unas cargas fiscales y de gastos sociales excesivas); una política social que ha permitido ampliar y consolidar el estado del bienestar de forma extraordinaria (a costa posiblemente de hacer crecer el deficit público también de forma extraordinaria), y que ha fomentado un "clientelismo" político de sectores sociales muy grandes (pensionistas y parados y trabajadores del campo principalmente); una política exterior que ha permitido un protagonismo de España hasta ahora desconocido, principalmente en la OTAN y la UE, aunque algunos creen que ello se ha logrado a costa de un desmantelamiento excesivo y sin las contrapartidas necesarias de la agricultura, la pesca y la industria españolas; y, finalmente, la persistencia del apoyo electoral a los socialistas se ha beneficiado de la tradicional desconfianza de los españoles hacia la izquierda representada por el comunismo y hacia "la derecha" como posible retorno del "franquismo".

Sin embargo, y aunque la población española mayoritariamente no entiende de grandes magnitudes "macro-económicas", comenzó a sentir la crisis económica a nivel personal desde comienzos de 1992, debido muy especialmente al aumento del paro, y este sentimiento llegó al nivel más negativo precisamente a finales de ese mismo año, al acabar un año lleno de grandes celebraciones nacionales (Exposición Mundial en Sevilla y Juegos Olímpicos en Barcelona). La combinación de una crisis económica larga y persistente, cuyo final todavía no han percibido los hogares españoles, junto con la percepción personal por parte de los propios ciudadanos de algunas consecuencias negativas de la integración española en Europa (limitaciones para los pesqueros y los agricultores, el cierre de empresas extranjeras en España y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo), y los escándalos políticos de presunta corrupción, han sido las principales causas de que se iniciase la pérdida de apoyo electoral por parte del PSOE, que casi pierde las elecciones generales en 1993, que perdió las europeas en 1994 y las autonómicas y locales en 1995, y finalmente perdió las generales en 1996.

Los sondeos previos a estas elecciones sugerían que lo que el electorado deseaba era que los socialistas abandonasen el poder, pero no estaba tan claro que desearan de manera clara que el PP llegase al poder, por las razones antes citadas. Los sondeos pre-electorales publicados en los medios de comunicación pronosticaban unánimemente la victoria del PP, y la mayoría de ellos incluso pronosticaban una victoria abrumadora que resultaría en una mayoría absoluta de este partido en el Parlamento. Puede que la publicación de esos pronósticos tan triunfalistas, o puede que a causa de las muy

diferentes campañas electorales desarrolladas por PSOE y PP, o por el "clientelismo" antes citado, o por una combinación de estos hechos, lo cierto es que el resultado electoral concedió la victoria al PP pero por muy estrecho margen, lo que obligaba a este partido necesariamente a pactar con otros partidos para formar gobierno. Los sondeos post-electorales han demostrado que en estas elecciones de 1996 la proporción de electores que tomó su decisión de voto en las dos semanas antes del día de las elecciones ha sido superior a la que se observó en 1993 (es decir, cuando ya se habían publicado los últimos sondeos electorales), lo que puede explicar que los sondeos se desviaran de los resultados precisamente porque "asustaron" a una parte del electorado, que deseando que el PSOE perdiese, no deseaban que el PP lograse un poder excesivo.

No obstante, el resultado ha obligado al PP, que tradicionalmente ha sido percibido como un partido nacional-centralista, a pactar la formación de su gobierno precisamente con los partidos representantes de las minorías nacionalistas: con los aragoneses (PAR) y navarros (UPN) antes de las elecciones, y con los canarios (CC), catalanes (CIU) y vascos (PNV) después de las elecciones. Aunque la elaboración del pacto ha durado dos meses, lo cierto es que el PP ha logrado un pacto más amplio, más visible y, aparentemente más concreto, que el alcanzado por el PSOE con catalanes y vascos en 1993, lo que parece sugerir la posibilidad de una mayor implicación de los nacionalismos históricos en la gobernación del Estado que en 1993. Una vez más, cabe preguntarse por las consecuencias que se habrían derivado de un resultado electoral diferente, es decir, si se hubiese producido una victoria por mayoría absoluta del PP. Parece plausible pensar que, en esas

condiciones, el ala más conservadora del PP habría podido condicionar una política menos dialogante con los nacionalismos históricos, lo que habría provocado tensiones y conflictos que, a pesar de la mayoría parlamentaria, habrían dificultado en la práctica cotidiana la estabilidad política.

No parece posible afirmar que el resultado de las elecciones se deba a la "sabiduría del pueblo", por lo que se ha dicho al principio, pero sí se puede afirmar que el resultado ha satisfecho a la mayor parte del electorado, como se ha podido comprobar en los sondeos post-electorales. Concretamente, en los realizados en marzo y abril se ha podido comprobar esa satisfacción global, como se ha podido comprobar que la coalición más deseada era la del PP con la minoría catalana (CIU). De igual manera, el efecto inmediato del resultado electoral ha sido el de una disminución significativa del pesimismo y una mejora en las expectativas económicas para España y para el propio individuo, así como una mayor satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. Este efecto positivo sobre la opinión pública contrasta de manera significativa con el que se observó en las elecciones generales de 1993, ya que, si bien en aquellas elecciones y en éstas de 1996 todos los indicadores mejoraron al convocarse las elecciones, empeoraron significativamente una vez conocidos los resultados en 1993, pero han continuado mejorando después de conocerse los de 1996. Debe también señalarse que la imagen del PP sufrió cierto desgaste ante la opinión pública durante los dos meses de negociación para lograr el acuerdo con las minorías nacionalistas (principalmente porque se criticaba al PP por acceder a las exigencias nacionalistas) pero, aunque todavía no se dispone de datos desde que se logró el

pacto y por tanto la investidura de José M<sup>a</sup> Aznar como Presidente del Gobierno, es previsible que la imagen del PP haya mejorado sensiblemente una vez que parece asegurada la gobernabilidad e incluso la unidad de España.

### **Los Problemas Pendientes**

Los años de inestabilidad política transcurridos desde 1993 han impedido, o al menos dificultado, que el Gobierno se enfrente de manera decidida con algunos de los problemas importantes que tiene planteados España. Sin ánimo de establecer la agenda, sino más bien reflejando las inquietudes de la sociedad, parece que los retos más importantes para los próximos años son los siguientes.

En primer lugar, la consolidación de la integración de España en la Unión Europea. La inestabilidad del Gobierno durante los últimos y muy decisivos tres años ha situado a España en peores condiciones para cumplir los requisitos del tratado de Maastrich, especialmente por lo que se refiere al deficit público. En estos momentos España no cumple ninguno de los criterios de Maastrich, y aunque parece probable que casi ningún miembro de la UE esté en condiciones de cumplir todos ellos para 1997, es evidente que España, junto con Italia y el Reino Unido, están más alejados de la posibilidad de cumplimiento, a pesar de que España realizase el esfuerzo de mantenerse dentro del SME. El Gobierno de Aznar tiene que reducir drásticamente el deficit público heredado del anterior Gobierno de González, cuya magnitud parece no conocerse con exactitud, y ello parece que repercutirá necesariamente sobre los gastos sociales (reduciendo los beneficios



del Estado de Bienestar), sobre el empleo (por la reducción de la inversión pública) e incluso sobre las desigualdades territoriales. Los datos de hace sólo tres días sobre la reducción del déficit público durante el primer cuatrimestre de este año son, sin embargo, esperanzadores, aunque se basen en el efecto de algunas privatizaciones de empresas públicas. Si España no entra en el grupo de cabeza de la Unión Europea (lo que significaría la no incorporación a la moneda única), el PP pagará un importante coste de imagen; pero, para entrar en ese grupo, el Gobierno del PP tendrá que adoptar medidas que, a corto plazo, podrían ser muy impopulares, lo que llevará inevitablemente también a pagar un coste de imagen. Resolver este dilema será, en mi modesta opinión, un primer test crucial para el PP, pero también para la propia Unión Europea, ya que el papel de España en el marco de la OTAN y de la UEO no es ahora precisamente una cuestión poco importante, especialmente por lo que se refiere a su estratégica posición en el Mediterráneo.

La opinión pública española ha sido siempre de las más europeistas, y continúa siéndolo, como demuestran numerosos estudios. Sólo en estos últimos años, al aumentar el número de personas con experiencias negativas, se ha observado un cierto incremento del escepticismo o incluso de la crítica a la integración, especialmente en lo que respecta a la adopción de decisiones políticas importantes o a la política fiscal, aunque los españoles siguen siendo muy partidarios de la moneda única europea. Este sentimiento europeista, sin embargo, parece ser compatible con unas actitudes extraordinariamente proteccionistas, especialmente en estos últimos años.

El problema del paro, con gran diferencia el más importante para la opinión pública española, está muy vinculado a lo anterior. El panorama no sólo es inquietante, sino que comienza a ser amenazante: alrededor de un millón de hogares no tienen "con empleo" a ninguno de sus miembros; sólo uno de cada tres españoles (hombres y mujeres) de 18 y más años tiene actualmente un empleo; la situación es especialmente alarmante entre los jóvenes (sólo uno de cada tres hombres y mujeres de 18 a 29 años tiene actualmente empleo), pero casi igual de alarmante entre los adultos mayores (sólo uno de cada dos varones de 50 a 64 años tiene actualmente empleo). Como hacer compatible la reducción del paro con la reducción del gasto público es un reto de la máxima importancia, pero no reducir el paro significará tener que enfrentarse a muy graves conflictos sociales, latentes e incluso manifiestos. Los datos más recientes sobre el paro durante el primer trimestre de este año no sólo no son esperanzadores sino que inducen a un mayor pesimismo.

El problema de las desigualdades entre Comunidades Autónomas requerirá igualmente una gran habilidad por parte del Gobierno. Es evidente que el establecimiento del denominado Estado de las Autonomías ha conducido a una reducción de las desigualdades entre territorios, que algunos temen ahora que vuelvan a incrementarse como consecuencia del acuerdo para ceder el 30% del IRPF a las Comunidades Autónomas. En cualquier caso, todos los datos disponibles demuestran que las actitudes integradoras predominan claramente sobre las disgregadoras en todas las Comunidades Autónomas, y que incluso cuando se pregunta por la posibilidad de que España se organice como Estado Federal o que las Comunidades Autónomas que lo deseen se declaren estados

independientes, la proporción de ciudadanos favorables a esas opciones son minoritarias en todas las Comunidades Autónomas. Pero, si los datos procedentes de encuestas no fuesen suficientemente concluyentes, los resultados electorales han puesto de manifiesto que el voto nacionalista ha sido minoritario frente al voto a partidos nacionales incluso en Comunidades como el País Vasco y Cataluña donde los partidos nacionalistas gobiernan, de manera que en ambas Comunidades deben gobernar en coalición o con pactos parlamentarios. A pesar de que en ocasiones podría parecer lo contrario, el reconocimiento del denominado "hecho diferencial" de algunas Comunidades y su mayor capacidad de autogobierno derivado de una creciente descentralización está progresivamente implicando más y más a las minorías nacionalistas en la política nacional española. Y los recientes resultados electorales nacionales y autonómicos parecen favorecer esa tendencia hacia una mayor interdependencia e implicación recíprocas, que lleva a una creciente implicación de los partidos nacionalistas en el Gobierno de la Nación, pero también a una creciente implicación de los partidos nacionales en los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

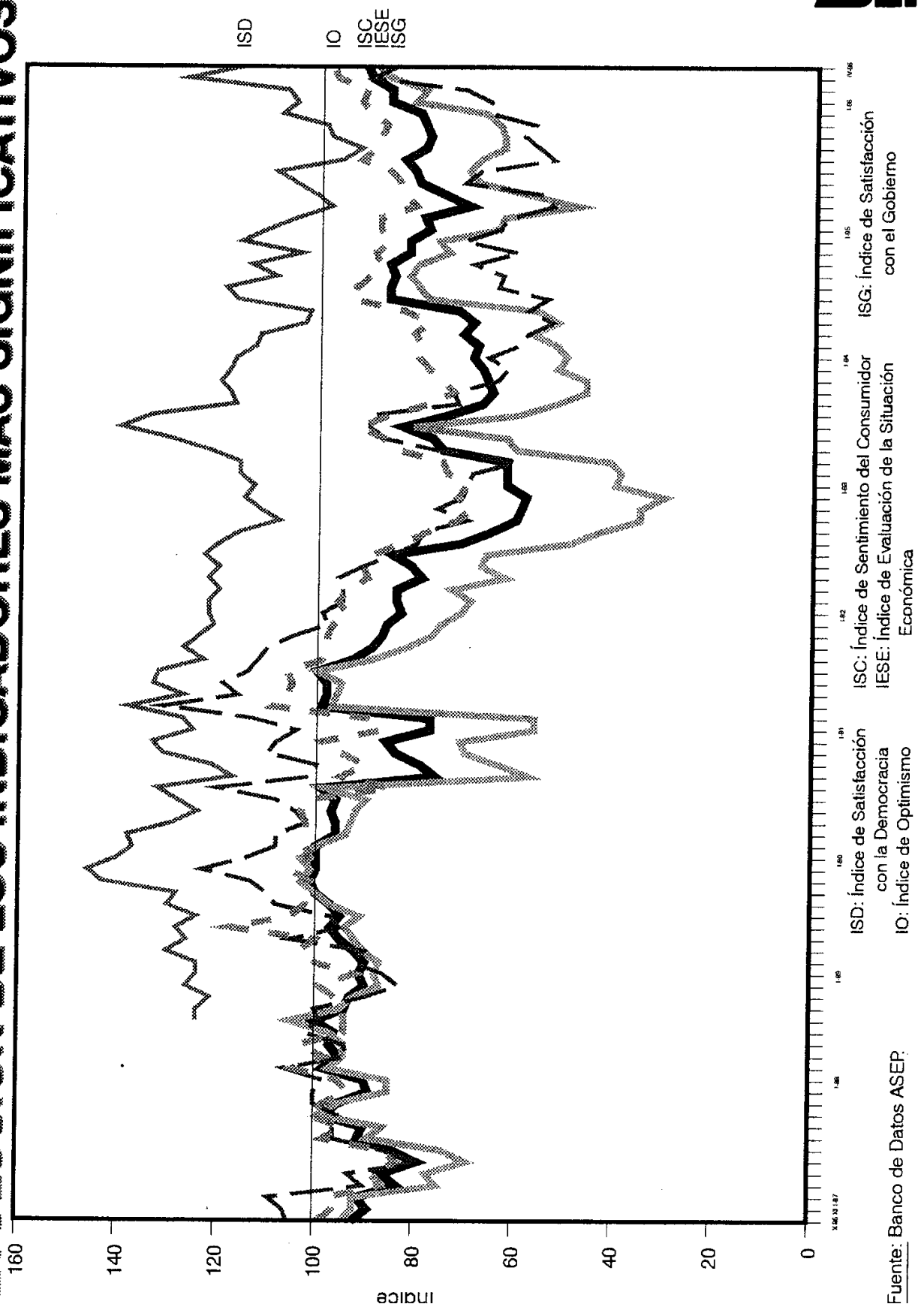
Otro de los grandes problemas con los que se tendrá que enfrentar el PP es el del terrorismo de ETA, que no ha dejado de estar presente a lo largo de toda la transición política hacia la democracia. Aunque el problema subsiste y posiblemente continuará durante algún tiempo, no puede negarse que la situación actual es significativamente diferente a la que existía hace veinte años, sobre todo en lo que respecta a la actitud de la mayor parte de la sociedad vasca ante este fenómeno. Actualmente la sociedad vasca ha perdido el miedo a demostrar públicamente su rechazo a ETA, y el

resto de la sociedad española ha aprendido a diferenciar a los terroristas de ETA del conjunto de la sociedad vasca. No cabe ser optimista a corto plazo, pero sí parece que se puede ser menos pesimista, especialmente cuando se toma en cuenta el hecho de que el PNV ha dado su apoyo al gobierno de Aznar incluso cuando este apoyo ya no era necesario para que lograra la mayoría parlamentaria, lo que sugiere la firme voluntad del PNV y del PP por encontrar espacios de diálogo y cooperación.

Finalmente, parece obligado referirse a otro gran problema que hereda el gobierno del PP de su predecesor socialista: la "guerra sucia" del GAL y, en relación con ella, la supuesta mala utilización de fondos reservados. Se trata de una cuestión muy delicada que afecta no sólo a altas personalidades políticas, sino también a los servicios de Seguridad del Estado. La tesis que parece defender el Gobierno del PP es que se trata de una cuestión que deben resolver los Tribunales de Justicia desde su independencia respecto a los poderes legislativo y judicial, y que ya no cabe la investigación parlamentaria porque se trata de hechos cuya responsabilidad política ha sido resuelta por el juicio de las urnas en las pasadas elecciones. En otras palabras, la argumentación del PP es la de cabía exigir una responsabilidad política además de la penal mientras el PSOE continuaba en el Gobierno de la Nación, pero que al perder las elecciones ya no cabe exigir responsabilidad política a un partido que se encuentra en la oposición, pues parecería una persecución política desde el poder, y que sólo cabe esperar a que los tribunales decidan sobre las responsabilidades penales.

En resumen, el nuevo Gobierno del PP presidido por José M<sup>a</sup> Aznar ganó las elecciones por estrecho margen, posiblemente más por el deseo del electorado de que el PSOE saliese del poder que por el deseo de que el PP lograse el poder. Sin embargo, y después de dos meses de negociaciones, Aznar ha sorprendido logrando un amplio pacto con cinco partidos nacionalistas, incluidos los catalanes y vascos, un pacto que en principio parece mucho más sólido que el precedente del PSOE y CIU. Es cierto que González disfrutaba de un gran carisma en el electorado, pero no es menos cierto que Aznar parece estar logrando una confianza basada en su capacidad como gestor para resolver problemas. El tiempo lo dirá, pues los problemas que le esperan son lo suficientemente complicados como para requerir precisamente un buen gestor, un líder con capacidad para resolverlos.

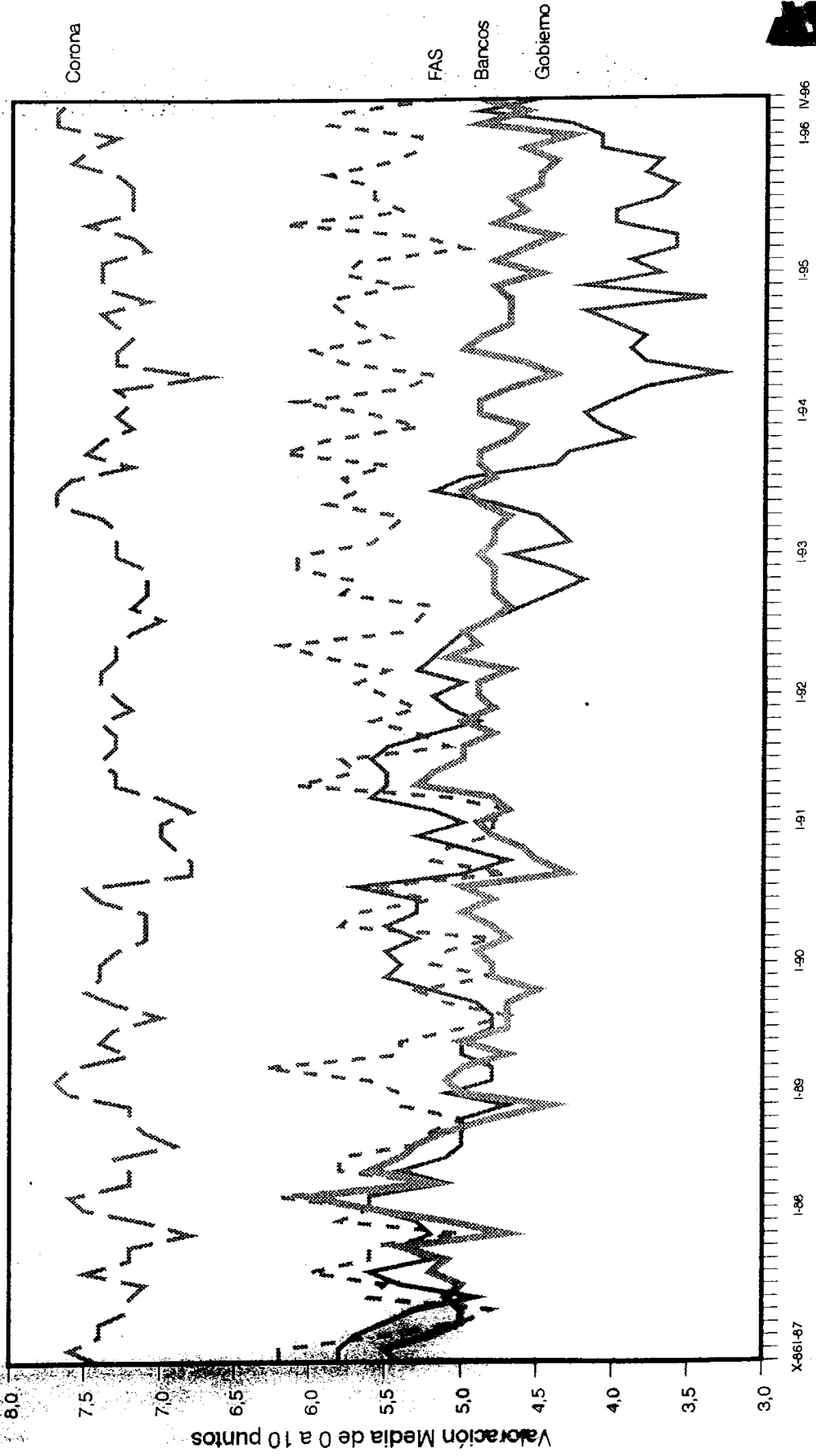
# EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES MÁS SIGNIFICATIVOS



Fuente: Banco de Datos ASEP.



# VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES



Fuente: Banco de Datos ASEP.

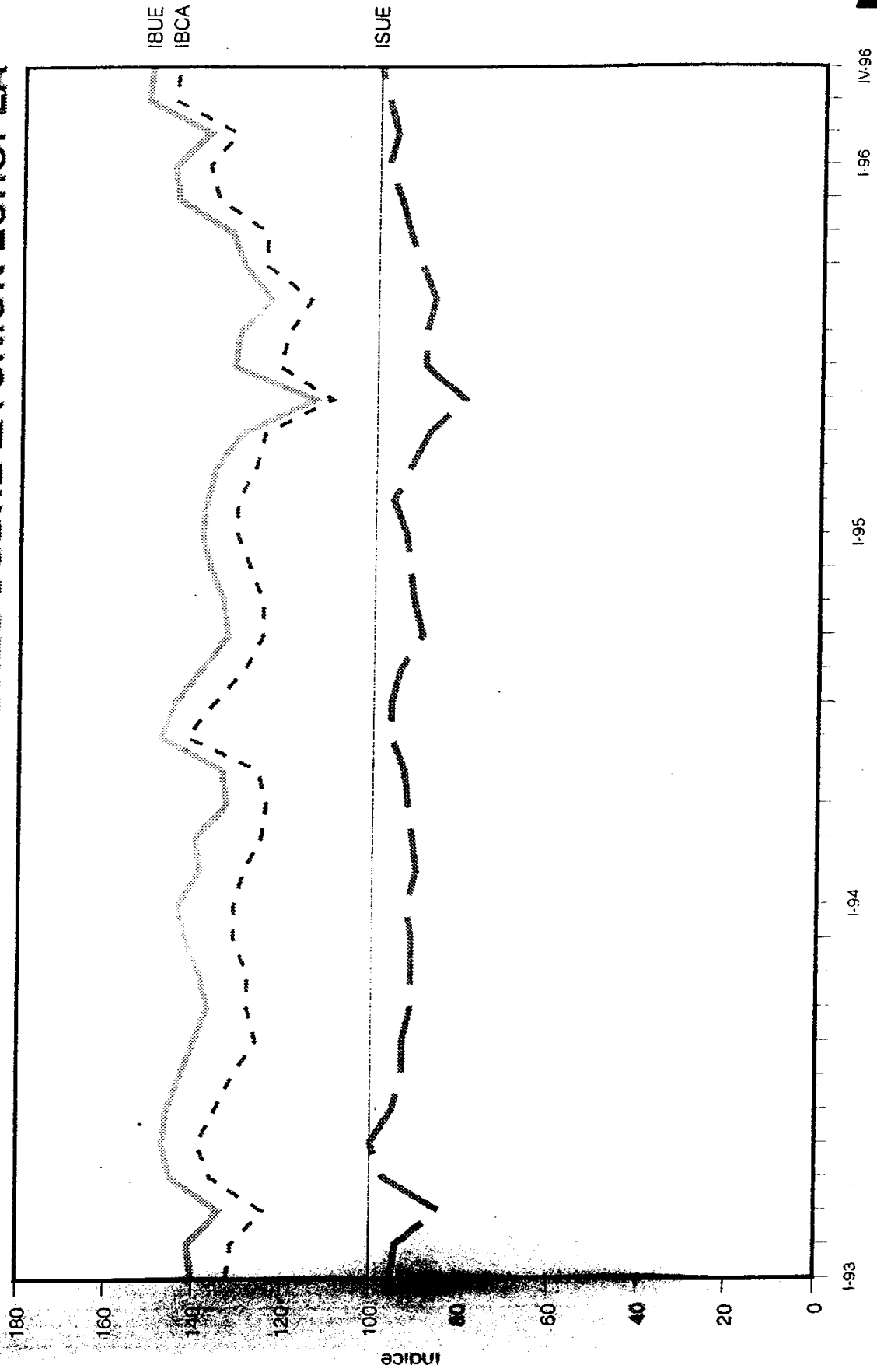


Posible coalición entre partidos para lograr una amplia mayoría que permita gobernar

	I-96	II-96	III-96	IV-96
-----				
Total	(1216)	(1215)	(1212)	(1220)
- PP y CiU.....	7%	6%	12%	14%
- PP y PNV.....	1	1	2	2
- PP, CiU y PNV.....	1	2	6	8
- PP y PSOE.....	8	9	8	12
- PP e IU.....	10	10	5	5
- PP, CC, UV y CiU.....	-	-	2	4
- PP y cualquier otro partido o grupo de partidos, con tal de que no gobierne el PSOE.....	7	7	4	4
- PSOE y CiU.....	6	6	6	6
- PSOE y PNV.....	1	1	*	1
- PSOE, CiU y PNV.....	2	1	2	1
- PSOE e IU.....	18	19	8	8
- PSOE y cualquier otro partido o grupo de partidos, con tal de que no gobierne el PP.....	3	3	4	4
- Otra coalición .....	1	1	3	2
- Ns/Nc.....	36	35	38	28



# EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES SOBRE LA UNIÓN EUROPEA



IBUE: Índice de Beneficio de la Pertenencia de España a la U.E.  
IBCA: Índice de Beneficio de la Pertenencia de la C.A. a la U.E.  
ISUE: Índice de Satisfacción con la Pertenencia de España a la U.E.

Fuente: Banco de Datos ASEP.





Indice del Sentimiento hacia distintos Países o Bloques de Países

	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>	<u>1996</u>
1. Unión Europea	178	161	157	163	139	146
2. Iberoamérica	161	142	145	150	143	144
3. Europa del Este	151	134	134	136	123	125
4. Japón	137	121	-	-	-	-
5. India	131	114	-	-	-	-
6. Países del Africa Negra	130	119	-	-	-	-
7. Otros países europeos	-	-	-	128	-	-
8. América del Norte (EEUU y Canada)	122	113	118	123	118	116
9. Países árabes del Norte de Africa	112	104	122	118	108	108

X̄ de Valoración de los habitantes de diferentes áreas del mundo

	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>	<u>1996</u>
. Mexicanos	6,4	-	-	-	-	-
1. Argentinos	6,3	6,2	6,2	6,5	6,4	6,5
2. Italianos	6,3	5,9	6,0	6,2	6,0	6,1
. Holandeses	-	5,7	5,9	6,1	-	-
. Belgas	-	5,6	5,8	6,1	-	-
. Luxemburgueses	-	5,5	5,8	6,0	-	-
3. Portugueses	5,5	5,5	5,8	6,0	5,9	6,0
4. Japoneses	6,0	5,7	5,9	5,9	6,0	5,8
. Daneses	-	5,5	5,7	6,0	-	-
. Griegos	-	5,5	5,6	5,8	-	-
5. Alemanes	5,6	5,4	5,7	5,8	5,7	5,8
. Irlandeses	-	5,4	5,6	5,8	-	-
6. Franceses	5,3	5,2	5,6	5,8	5,6	5,6
. Chinos	5,5	-	-	-	-	-
. Polacos	5,1	5,3	5,5	5,7	-	-
. Africanos	5,1	-	-	-	-	-
. Checos	-	5,3	5,5	5,6	-	-
. Rumanos	-	5,2	5,4	5,6	-	-
. Húngaros	-	5,1	5,4	5,6	-	-
7. Ingleses	4,9	4,9	5,4	5,6	5,6	5,5
8. Norte-Americanos	5,2	5,1	5,3	5,6	5,6	5,5
. Judíos	-	-	5,2	5,5	-	-
9. Rusos	5,5	5,4	5,5	5,6	5,4	5,5
10. Marroquíes	4,1	4,1	4,6	4,9	4,9	4,9
. Gitanos	4,1	-	-	-	-	-



Efecto de la pertenencia a la Unión Europea para España,  
para la Comunidad Autónoma del Entrevistado y para el propio Entrevistado

	España					Comunidad Autónoma					Personalmente				
	1992	1993	1994	1995	1996	1992	1993	1994	1995	1996	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)
Muy positivo	8%	3%	4%	4%	4%	7%	3%	4%	3%	4%	4%	1%	3%	2%	2%
Positivo	64	59	57	54	54	57	54	55	51	51	42	39	41	39	34
Neutro	12	14	16	14	15	16	14	14	14	16	37	35	32	34	41
Negativo	5	8	9	14	14	7	12	13	18	15	5	8	8	12	11
Muy negativo	4	1	2	1	1	2	2	2	2	3	1	2	1	2	2
NS/NC	10	14	13	13	12	12	15	13	12	12	11	14	15	12	10
INDICE	167	153	150	142	143	156	142	144	134	137	140	130	135	127	123

Valoración Media de la Identificación de los entrevistados con Europa

	1993	1994	1995	1996
TOTAL	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)
0. Nada identificado	3%	3%	3%	6%
1.	1	1	1	2
2.	1	1	3	2
3.	4	3	4	5
4.	5	5	6	6
5.	17	19	22	22
6.	12	13	12	12
7.	15	13	12	12
8.	16	17	12	12
9.	8	7	8	5
10. Totalmente identificado	15	16	15	14
NS/NC	4	3	3	3
% Opinan	96	97	97	97
Valoración media (X)	6,7	6,7	6,4	6,1
% Discrepancia	35	36	40	45



Actitudes hacia diferentes Políticas de la UE en el año 2.000

	INDICE					1.996
	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	INDICE
(a) Para el año 2.000 <u>las decisiones políticas más importantes</u> relativas a países miembros de la Comunidad Europea debería tomarlas el Gobierno europeo y no el Gobierno de cada Estado miembro....	115	125	119	113	104	99
(b) Para el año 2.000 <u>la política de impuestos</u> para los países miembros de la Comunidad Europea debería decidirla el Gobierno europeo y no los Gobiernos de cada Estado miembro.....	105	115	112	106	102	93
(c) Para el año 2.000 <u>los ejércitos</u> de los países miembros de la Comunidad Europea deberían ser sustituidos por un solo ejército europeo.....	121	125	128	122	119	115
(d) Para el año 2.000 <u>la política exterior</u> de los países miembros de la Comunidad Europea debería decidirla el Gobierno europeo y no los Gobiernos de cada Estado miembro.....	115	123	123	115	112	106
(e) Para el año 2.000 debería haber <u>una sola moneda</u> en todos los países miembros de la Unión Europea.....	145	149	149	141	131	131
(f) Para el año 2.000 debería haber <u>un solo Banco Central Europeo</u> .....	-	125	134	121	109	106



Actitudes hacia el Proteccionismo Económico

	INDICE					1.996
	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	INDICE
a. La ley debería proteger productos españoles frente a la competencia de productos de otros países de la Comunidad Europea/Unión Europea...	166	173	176	179	182	179
b. La ley debería proteger los productos españoles frente a la competencia de productos extranjeros no europeos.....	174	181	183	185	189	188

Actitud hacia la Contratación de Personas Europeas con mayor cualificación que los españoles en España

	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)
A la persona del otro país europeo	54%	54%	49%	37%	39%
A la persona de aquí	36	31	40	46	45
Da igual	7	9	8	14	12
NS/NC	3	6	3	1	4



Sentimiento Nacionalista-Españolista

	I-III/95	IV-VI/95	X-XII/95	I-III/96
1. Sólo Nacionalista	6%	6%	7%	8%
2. Más Nacionalista que Español	15	14	14	14
3. Tan Nacionalista como Español	48	51	48	48
4. Más Español que Nacionalista	8	8	8	7
5. Sólo se siente Español	22	20	20	21
NS/NC	2	2	2	2
<b>Total</b>	<b>(3.645)</b>	<b>(3.647)</b>	<b>(3.638)</b>	<b>(3.643)</b>
<b>ISN</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>

Sentimiento Nacionalista-Españolista, por Características Socioeconómicas.

ENERO-MARZO 1996	Total Muestra	Sólo Nacion.	Más Nacion.	Igual	Más Español	Sólo Español	NS/NC	ISN
<b>TOTAL</b>	<b>(3643)</b>	<b>8%</b>	<b>14</b>	<b>48</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>3,2</b>
<u>Comunidad Autónoma:</u>								
Andalucía	(651)	5%	20	61	7	6	1	2,9
Aragón	(114)	3%	10	58	3	26	1	3,4
Asturias	(102)	9%	15	67	4	6	-	2,8
Baleares	(69)	10%	7	46	4	28	4	3,3
Canarias	(149)	30%	21	36	3	8	3	2,3
Cantabria	(48)	10%	2	29	4	52	2	3,9
Castilla-León	(231)	1%	4	40	9	42	3	3,9
Cas. La Mancha	(152)	2%	-	54	7	36	1	3,7
Cataluña	(573)	10%	20	44	13	11	2	2,9
Extremadura	(96)	1%	12	66	7	13	1	3,2
Galicia	(256)	17%	31	45	4	3	1	2,4
La Rioja	(26)	-%	-	73	23	4	-	3,3
Madrid	(469)	3%	5	31	5	54	2	4,0
Murcia	(97)	1%	12	35	6	43	2	3,8
Navarra	(47)	-%	36	62	2	-	-	2,6
País Vasco	(194)	32%	17	26	5	8	12	2,3
Com. Valenciana	(369)	2%	5	60	6	26	1	3,5

Organización Territorial que prefiere para España,  
por Comunidades Autónomas.

ABRIL 1996	Total	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	Ns/Nc
-----							
Total	(1220)	14%	38	13	9	5	21
<u>Comunidades Autónomas:</u>							
Andalucía	(217)	14%	48	7	5	2	24
Canarias	(52)	4%	19	17	25	-	34
Cast. León	(79)	16%	29	23	4	2	25
Cast. Mancha	(53)	13%	23	28	4	2	30
Cataluña	(190)	12%	36	6	18	9	18
Galicia	(85)	15%	44	20	4	5	13
Madrid	(156)	13%	36	13	10	7	20
País Vasco	(64)	12%	19	13	9	19	28
Com. Valenciana	(123)	18%	54	14	4	5	6
Resto de Comunidades Autónomas (*)	(201)	15%	37	15	6	2	24

- ( 1 ) Que el Gobierno de la Nación recupere algunas competencias ya traspasadas a las Comunidades Autónomas.
- ( 2 ) Que todo siga como ahora.
- ( 3 ) Establecer una Administración Unica, de manera que se eviten los solapamientos de competencias nacionales, autonómicas y locales.
- ( 4 ) Establecer un Estado Federal.
- ( 5 ) Que las Comunidades Autónomas que lo deseen se declaren Estados Independientes, separados de España.

(\*) Nota: En la categoría de Resto de Comunidades Autónomas se han incluido a aquellas Comunidades con menos de 50 casos.

Por otra parte, el número de entrevistas en cada Comunidad Autónoma es demasiado pequeño como para que los datos puedan aceptarse con un alto grado de fiabilidad, pero si pueden aceptarse como indicadores muy aceptables de las tendencias de opinión predominantes.